

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-09/2024 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH

Protegiendo Derechos

CULMINÓ LA 1° EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL “CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN”

San José, Costa Rica, 01 de marzo de 2024.- El 23 de febrero de 2024 culminó el Curso Internacional “Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Políticas Públicas para su implementación”. Esta primera edición del Curso Internacional, que inició en noviembre de 2023, fue organizada por la Corte Interamericana y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), en el marco de un Convenio suscrito entre ambas instituciones.

El acto de clausura estuvo a cargo de la Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández López, quien además dictó una conferencia sobre los estándares jurisprudenciales del Tribunal en materia de independencia judicial, las reparaciones y su cumplimiento.

La Presidenta también resaltó la importancia de esta propuesta académica por su enfoque en la implementación de las distintas formas de reparación que ordena la Corte IDH en sus Sentencias. Además, destacó que el curso constituyó un espacio de intercambio de experiencias entre los más de 70 participantes de 15 países de la región, entre quienes estaban: agentes estatales y personas que trabajan en instituciones que ejercen la representación legal de los Estados en los procesos ante la Corte IDH; funcionarios y funcionarias públicos de distintas instituciones; representantes de presuntas víctimas y víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano; defensores y defensoras públicas interamericanas, y personas de la sociedad civil y la academia con interés en la implementación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH.



Sobre el Curso Internacional

El objetivo de este curso es capacitar sobre las distintas formas de reparación que ordena la Corte IDH en sus Sentencias, el procedimiento y mecanismos que utiliza esta para la supervisión de su cumplimiento y la incidencia que puede tener el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte los Estados en la implementación de las reparaciones. Asimismo, pretende facilitar el intercambio de experiencias en cuanto a las buenas prácticas, desafíos y resolución de problemas que se presentan en la implementación de las reparaciones ordenadas en las Sentencias.

Además, busca formar en la gestión de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, todo esto en el marco de un espacio de discusión y reflexión.

El curso se desarrolló entre el 27 de noviembre de 2023 y el 23 de febrero de 2024, combinando una formación teórica y práctica en conferencias virtuales sincrónicas y otras impartidas de manera presencial en una semana obligatoria, llevada a cabo en la sede del IPPDH en Buenos Aires, Argentina. La apertura del curso estuvo a cargo del entonces Presidente de la Corte IDH, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, y del señor Remo Carlotto, entonces Director del IPPDH. Asimismo, se contó con una conferencia magistral de Pablo Saavedra Alessandri, Secretario de la Corte IDH sobre el impacto estructural e implementación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH.

La formación estuvo a cargo de la Directora y las abogadas de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias, abogados de la Secretaría de la Corte IDH y funcionarias del equipo del IPPDH. También participaron como docentes algunos expertos en distintos de los contenidos desarrollados en el curso.

Más información sobre los contenidos del curso se encuentra disponible [aquí](#).

Sobre la semana presencial del Curso Internacional



Entre el 5 y el 9 de febrero de 2024 se llevó a cabo la semana presencial obligatoria de este Curso Internacional, en la sede del IPPDH en Buenos Aires, Argentina.

La inauguración de la semana presencial estuvo a cargo de la Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández López y del Director del IPPDH, Remo Carlotto, quienes dirigieron a las y los participantes unas palabras de bienvenida y compartieron sus reflexiones sobre la importancia de la primera edición de este curso internacional. La Directora electa del IPPDH para el período 2024-2026, Andressa Caldas, acompañó esta actividad y participó como docente durante la semana presencial.

Finalizada la apertura, hubo una conferencia inaugural del Dr. Víctor E. Abramovich, Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ex Comisionado de la CIDH y Exdirector Ejecutivo del IPPDH, quien planteó a los y las participantes diferentes desafíos en el seguimiento y cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH desde un enfoque de políticas públicas. La conferencia inaugural fue abierta en formato virtual y se puede ver completa [aquí](#).

Durante esa semana, los y las participantes del curso compartieron más de 12 clases temáticas y talleres, en los que se abarcaron, entre otros, los siguientes temas: mecanismos de la Corte IDH para la supervisión del cumplimiento de las reparaciones; mecanismos nacionales para la implementación de las reparaciones; garantías de no repetición; el ciclo de las políticas públicas y la transversalización de los principios del enfoque de derechos humanos; elaboración de indicadores y evaluación de políticas públicas; reparaciones con perspectiva de género; reparaciones en beneficio de defensores y defensoras de derechos humanos; reparaciones en beneficio de niños, niñas y adolescentes, y políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia y experiencias de los Estados y las organizaciones representantes de las víctimas en la articulación de acciones para el cumplimiento de sentencias de la Corte IDH.

Por parte de la Corte IDH participaron presencialmente como docentes las abogadas Ana Lucía Aguirre y Ana Lucía Ugalde, de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de la Secretaría del Tribunal.



Remo Carlotto, Director del IPPDH, Ana Lucía Aguirre (Corte IDH), Haydeé Closs (IPPDH), Ana Lucía Ugalde (Corte IDH) y Andressa Caldas, Directora electa del IPPDH.

Además, durante el curso se llevó a cabo un panel para que algunos de los participantes, que son funcionarios públicos, compartieran las experiencias de los Estados en la articulación de acciones para el cumplimiento de las Sentencias de la Corte IDH y otro para que participantes de la sociedad civil, academia e instituciones nacionales de derechos humanos expusieran sobre su participación en la etapa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias ante el Tribunal Interamericano.

Para cerrar la semana presencial, se realizó una conferencia con exposiciones que estuvieron a cargo de Roberta Eugênio, Secretaria Ejecutiva del Ministerio de Igualdad Racial de Brasil, y Roberto Saba, experto en temas de derechos humanos y políticas públicas. Las conferencias de clausura fueron abiertas en formato virtual y se puede ver completa [aquí](#).

También, se efectuó la entrega de diplomas a las personas de la región que participaron de esta capacitación en su primera edición.

* * *

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Gabriela Sancho a prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2024.  BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.